



DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA ERASMUS DEL IES "BÁRBARA DE BRAGANZA"

El I.E.S "Bárbara de Braganza" de la ciudad de Badajoz oferta además de las enseñanzas de la ESO y Bachillerato, diferentes ciclos de grado superior de Formación profesional de la familia de Servicios socioculturales y a la Comunidad:

- **Técnico de Educación Infantil.**
- **Técnico de Animación sociocultural y turística**
- **Técnico en Promoción de la igualdad de Género.**

La apuesta del Instituto por la Europeización de nuestro centro y el fomento de otras lenguas, viene de lejos, pues nuestra experiencia con Europa nos ha permitido participar en los proyectos como Comenius, Realce, que nos permitió llevar a cabo intercambios de alumnos de nuestra vecina Portugal y así un sinfín de proyectos que han posibilitado el contacto mutuo entre profesores y alumnos con diferentes lugares de ellos.

Siendo conscientes de los beneficios que este tipo de acciones generan en todos los ámbitos de la vida, hemos seguido apostando y reforzando **el k103 como eje fundamental de las enseñanzas de FP**, ya que este programa permite a nuestro alumnado realizar su periodo de prácticas en cualquier país de la UE.

Nuestro recorrido ha ido "In crescendo" pues nuestros objetivos han ido aumentando en cuanto al número de alumnado (abriendo esta oportunidad también a Recién titulados), a las empresas con las que firmamos convenios, así como al profesorado que sale a conocer nuevas formas de trabajar y

complementar una formación que día a día de estar en contacto permanente con el mundo empresarial.

Somos conscientes de que el programa Erasmus k103 contribuye a los siguientes **objetivos:**

- Ayuda a la mejora de la inserción laboral de nuestro alumnado.
- Mejora sus competencias lingüísticas.
- Favorece la visibilidad del IES "Bárbara de Braganza" en Europa, así como de Extremadura fuera de nuestras fronteras.
- Favorece la madurez personal y profesional y ayuda al aumento de las capacidades.
- Pone en valor las enseñanzas de los ciclos formativos, así como sus FCT.

Organización de la Movilidad:

A todos los alumnos de 1º de los ciclos formativos se les informa del programa erasmus (tiempo, condiciones, cuantía económica, formación en idiomas, reconocimiento,...) y de la posibilidad futura de realizar las prácticas en la UE, una vez que están en 2º y hayan superado todos los módulos.

Así mismo aquellos que hayan gozado de una movilidad vienen a contarles su experiencia a los alumnos que están en el centro, favoreciendo así con la visibilidad del programa.

Para los alumnos que están en 2º se les informa de las condiciones, explica el proceso de selección, se les asesora en la búsqueda de empresas,...y una vez realizado el proceso de selección, establecemos contactos con las empresas nuevas y nos centramos en la firma de documentación y en la mejora de las competencias idiomáticas.

Cuando permanecen en el país, los chicos se comprometen a compartir su experiencia, informándonos a través de la web de su experiencia, características de la empresa, labores realizadas,..colgándolo posteriormente en la web del centro.

Una vez realizada la FCT en la UE y tras contactos continuos con la empresa y con el alumno, procedemos al Reconocimiento de la movilidad, tanto en su expediente como a través del **Documento de Movilidad Europass.**

Los alumnos que finalizan reciben también información de pruebas de idiomas, uso de la plataforma Eures...